

**Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la
Comisión de Fiscalización**
(Sesión Virtual)

En la Ciudad de México, siendo las **diez horas y tres minutos** del día **veinticinco de febrero de dos mil veintiuno**, tuvo verificativo de manera virtual la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, 58 y 59, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; 45 y 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020.

LISTA DE ASISTENCIA

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, presidenta de la Comisión.
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Joaquín Wong Montes	Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, se declaró el inicio de la sesión.

El secretario técnico de la Comisión dio lectura al orden del día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización, celebrada el veintiuno de enero de dos mil veintiuno.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos derivado de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de enero de 2021, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2021.
4. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el proyecto del orden del día y al no haber intervenciones fue sometido a votación nominal, a cada uno de los integrantes de la Comisión por el secretario técnico, siendo aprobado por unanimidad.

Toda vez que el orden del día se aprobó sin modificaciones, y antes de desahogar los temas listados, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico, someter a votación nominal, a los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, lo cual fue aprobado por unanimidad.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización, celebrada el veintiuno de enero de dos mil veintiuno.**

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el documento antes referido, al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad.

En el uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión, mencionó que en consecuencia se da la aprobación de la minuta correspondiente a la: Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización, celebrada el veintiuno de enero de dos mil veintiuno, y en cumplimiento con los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, instruyó al secretario técnico que en términos de lo dispuesto en el considerando 17 del acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, remitiera la minuta aprobada en la presente sesión a la Secretaría Ejecutiva para su publicación en la página institucional.

Asimismo, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el segundo punto del orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos derivado de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el documento mencionado, al no haber intervenciones, solicitó a la Comisión se diera por enterada de los seguimientos de acuerdos aludidos en el presente punto del orden día.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el tercer punto del orden del día:

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de enero de 2021, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2021.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el informe presentado en el tercer punto del orden del día.

En el uso de la voz, la presidenta de la Comisión destacó un punto de ese Plan de trabajo, respecto de que se ha avanzado normativamente con la aprobación de un reglamento en materia de procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización, así como modificaciones que fueron necesarias al reglamento correspondiente por lo que hace a las liquidaciones de las agrupaciones y las organizaciones correspondientes.

Asimismo, señaló que se está trabajando con la UTSI para llevar a cabo la modernización del área no solamente por lo que hace a la notificación de sujetos obligados relacionados con actividades de auditoría, sino también a la relacionada con la notificación electrónica de las partes involucradas en posibles procedimientos sancionadores que tendrían que estar sustanciando esta Unidad.

De igual manera, la presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de instruir a la Unidad para que realice un análisis relativo al levantamiento de plazos y suspensiones, al estar ya en condiciones de continuar con las actividades y cumplir los objetivos y metas trazadas sin que ello implique un riesgo para la salud del personal.

En uso de la voz, el consejero Ernesto Ramos Mega mencionó que en la última sesión del Consejo General se aprobó un acuerdo en el cual se separa del semáforo epidemiológico para que los órganos decidan por sus propios méritos y con la información a su alcance que actividades se pueden realizar, en qué momento y bajo qué condiciones, fundamentalmente porque se está en proceso electoral y la organización de las elecciones es una actividad sustantiva y desde su interpretación, la fiscalización de los distintos órganos y entes que deben ser revisados por esta autoridad, también es una labor sustantiva que debe retomarse cuanto antes, por lo que estuvo a favor de la propuesta.

En el uso de la voz, la presidenta de la Comisión señaló que con la finalidad de tener por recibido ese informe, la Comisión Permanente de Fiscalización en el ámbito de sus atribuciones establecidas en los artículos 52, 58 y 109, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, tenga conocimiento de la supervisión de las actividades institucionales del programa operativo anual 2021 de la Unidad de Fiscalización, aprobado mediante acuerdo IECM/ACU-CG-004/2021 del catorce de enero de 2021, se dio por recibido el informe mencionado.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el cuarto punto del orden del día:

4. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión consultó a los integrantes de la Comisión si deseaban agendar algún asunto general, al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico continuar con el orden del día.

Agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **diez horas con trece minutos del día de la fecha**, la presidenta dio por concluida la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presente Minuta fue aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada de manera virtual el 25 de Marzo de 2021, por votación unánime de los Consejeros electorales integrantes de dicha Comisión, Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Consejera presidenta de la misma, Erika Estrada Ruiz; lo anterior, de conformidad con lo previsto en el punto PRIMERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 30 de abril de 2020, mediante el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del Consejo

General y de sus Comisiones, a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. Por lo que, el presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el IECM/ACU-CG-122/2020.

Erika Estrada Ruiz

Consejera electoral presidenta de la
Comisión Permanente de Fiscalización

Ernesto Ramos Mega

Consejero electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

HOJA DE FIRMAS